



MUJERES ESPAÑOLAS

QUE LUCHARON POR LA IGUALDAD

“La sociedad no puede en justicia prohibir el ejercicio honrado de sus facultades a la mitad del género humano”. Concepción Arenal

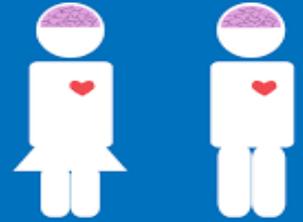
CLARA CAMPOAMOR

- ❖ *Licenciada en Derecho por la Universidad de Madrid. Elegida diputada en 1931 como miembro del Partido Radical, formó parte de la comisión encargada de redactar el proyecto de Constitución de la Segunda República. Destacó su intervención en el artículo 36, en el que defendió la concesión del sufragio femenino sin ningún tipo de limitaciones.*



RIGOBERTA MENCHÚ

Diferente aspecto.



Mismo valor.

❖ *Defensora de los derechos humanos, se convirtió en la primera indígena guatemalteca y la mujer más joven en recibir el Premio Nobel de la Paz.*



VICTORIA KENT

- ❖ *(Málaga 1898- Nueva York 1987) Abogada, diputada por el Partido Radical Socialista.*
- ❖ *Sus intervenciones en el Parlamento son escasas y, en especial, se le recuerda por su discurso en contra del voto femenino en igualdad de condiciones con el varón, siguiendo la disciplina del partido, y en la convicción de que el voto de la mujer en aquellos momentos sería mayoritariamente conservador, en detrimento de los partidos de izquierdas, a uno de los cuales ella pertenecía.*



DOLORES IBARRURI

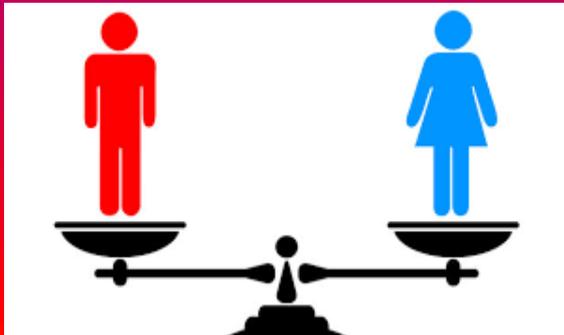
"LA PASIONARIA"

- ❖ *(Gallarta 1895- Madrid 1989) Es quizás una de las mujeres históricas españolas más conocida. Algunas referencias generales: Diputada por Asturias en 1936 fundó la organización Mujeres contra la Guerra y el Fascismo. Llegó a la Secretaría General del Partido comunista y en 1960 fue nombrada Presidenta. En 1931 fue detenida y encarcelada. En 1977 regresó del exilio y fue diputada por el PCE en las Cortes Constituyentes. La Pasionaria fue una histórica dirigente del Partido Comunista en España. A su lucha política unió la lucha por los derechos de las mujeres.*



EVA PERÓN

❖ *Promovió el reconocimiento de los derechos de los trabajadores (sus "descamisados") y de la mujer, entre ellos, el sufragio femenino.*



EMILIA PARDO BAZÁN

- ❖ *(La Coruña, 1851-Madrid 1921)*
Aunque Emilia Pardo Bazán se conoce más por su producción novelística y crítica literaria, muchos de sus ensayos son dedicados a la cuestión feminista. Emilia Pardo Bazán en estos ensayos demuestra su continua lucha por los derechos de la mujer en la sociedad española. Emilia Pardo Bazán atribuye la carencia de feminismo en España durante esta época, en comparación con otros países europeos, a la falta de educación de la mujer española.



CONCEPCIÓN ARENAL

❖ *(El Ferrol 1820 -Vigo 1893) En 1842 se vistió de hombre para poder asistir a la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Defendió los derechos de la mujer como ser humano marginado reivindicando el derecho a la educación.*



FRIDA KALHO

❖ La obra de Frida Kahlo por decreto nacional forma parte del patrimonio artístico de México, no obstante, el valor de esta, no se limita a sus atributos estéticos, puesto que también representa la forma de vivir y sentir de una mujer que logró romper con los estereotipos de género femeninos impuestos por una sociedad conservadora y atemorizada por la modernidad que emergía.

